

Santiago, 29 de abril de 2021

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN ADV VIII (“FONDO”)**

**Administrado por**  
**Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, que por acuerdo del directorio de la sociedad administradora se ha citado a las siguientes asambleas de aportantes del Fondo de Inversión ADV VIII (el “Fondo”) administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), a celebrarse el día 12 de mayo de 2021, en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, según el siguiente detalle:

- 1. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:00 horas del 12 de mayo de 2021, con el fin de tratar las siguientes materias:**
  - i. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
  - ii. Distribución de dividendos;
  - iii. Elegir los miembros del Comité de Vigilancia;
  - iv. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  - v. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
  - vi. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021, entre aquellas que figuren inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
  - vii. Designación de Consultores Independientes para la valorización de las inversiones del Fondo; y
  - viii. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.
- 2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 10:20 horas del 12 de mayo de 2021, e inmediatamente a continuación de la asamblea ordinaria**

antes señalada, con el objeto de someter a la consideración de los Aportantes las siguientes materias:

- i. Discutir la posibilidad de modificar la periodicidad en que se deberán celebrar las sesiones del Comité de Vigilancia, y en caso de que la asamblea apruebe dicha propuesta, modificar el numeral 2.7 del numero Dos la Sección VIII Reglamento Interno del Fondo según corresponda; y
- ii. Los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la asamblea.

#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los Aportantes que podrán participar y votar en las Asambleas por medios tecnológicos.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los Aportantes.

#### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

---

**CLAUDIO YAÑEZ FREGONARA**  
Gerente General  
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos